



### C. TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO.

Bajo protesta de decir verdad, presento mi declaración patrimonial y de intereses conforme a lo dispuesto por el Tercer Transitorio, quinto párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 32 y 33 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

**Estoy de acuerdo en realizar la versión pública de mi Declaración Patrimonial.**

SI  NO

**En caso de que su respuesta sea afirmativa, pero usted desea que sea parcialmente pública, deberá seleccionar la información que desee omitir de las siguientes opciones:**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera u otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados. | <input type="checkbox"/> En vehículos, el valor de la contra prestación y moneda.                    |
| <input type="checkbox"/> En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.   | <input type="checkbox"/> En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.         |
| <input type="checkbox"/> En bienes muebles, el valor de la contra prestación y moneda.   | <input type="checkbox"/> En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados. |

**Estoy de acuerdo en hacer pública la información de mi posible conflicto de interés.**

SI  NO

  
Alejandro Paul Hernández Naranjo

**Nombre y firma**

**NOTA:** La Declaración Inicial se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:

- Ingreso al servicio público por primera vez; y
- Reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.

La información que debe manifestarse es la relativa al patrimonio que se tiene a la fecha de toma de posesión del cargo.